

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28478 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la solicitud de modificación sustancial concesional.*

CSP IBERIAN TERMINAL, S.A.U., con NIF A-46604815, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia solicitando la aprobación del Proyecto Constructivo "EDIFICIO DE TRINCADORES EN EL MUELLE COSTA" y autorización para el inicio de obras.

Dado el carácter de modificación sustancial que la solicitud formulada constituye por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ampliación de volumen de superficie construida e inicialmente autorizada en más de un 10 por ciento, se da inicio al Trámite de Información Pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024-VALENCIA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Se deberá solicitar la consulta de la documentación enviando un correo electrónico, dirigiéndose al Departamento de Dominio Público, a la dirección dominiopublico@valenciaport.com

Valencia, 18 de junio de 2019.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A190037213-1